



C/1515/2025

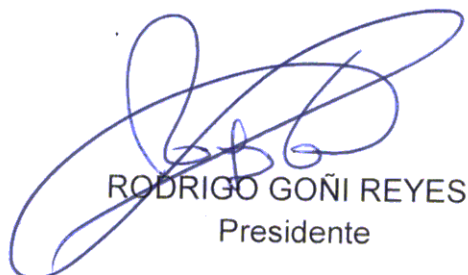
Nº 262

*La Cámara de Representantes de la
República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy,
ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Maestra Olga Silva" el Instituto de Formación Docente de Trinidad, ubicado en el departamento de Flores, dependiente del Consejo de Formación en Educación de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de octubre de 2026.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


RODRIGO GOÑI REYES
Presidente